

San Miguel Ixtilan, Puebla a 06 de septiembre de 2024.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 16, 17, 51, 52, 54, 65, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y derivado de la solicitud de información con las especificaciones siguientes:

Solicitud número: 210438924000018

Nombre del Solicitante: Francisco.

Correo Electrónico: fe_vr@hotmail.com

Medio de Solicitud: Información pública

Fecha y hora de solicitud: 23/08/2024 12:37:42 PM

En donde solicita:

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
4. Población estimada o censada de adultos mayores
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
8. Número y nombre de asilos/albergues privados



SAN MIGUEL
IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!
tener la información.

. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que

Respecto de lo solicitado se informa lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 17, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 156, 159, 161, 162, 163, 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se informa lo siguiente:

LA QUE SUSCRIBE C. CONSUELO SALAZAR GONZALEZ COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL ME DIRIJO A USTED PARA DECIRLE LO SIGUIENTE:

EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL SOLO SE CUENTA CON LA ESTANCIA DE DIA QUE LE DA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES.

TAMBIEN SE CUENTA CON LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD Y PROAANAC.

DANDO UN CENSO DE 230 ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento para todos los efectos legales vía electrónica **solicitudes de acceso a la información de la PNT-sin costo**, a los 06 días del mes de septiembre de 2024.

Asimismo, solicito en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia se tenga por cumplido con la obligación de acceso a la información a favor de "Francisco", y se archive el presente asunto como totalmente concluido.

ATENTAMENTE
"UN PUEBLO QUE TRANSFORMA"
SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA

ISMAEL AGDABER GALINDO ORTEGA

C. ISMAEL AGDABER GALINDO ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

